



SEDE MARAVEDIS.

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO.

Ordenanza de su Magestad sobre este sumario —
Alcaldesmo sobre un Memorial de D. Juan Segura Márquez
titular de esta villa exponiendo que haviendo solicitado
en conformidad de su obligación bucas en Compañeros que
le viniesen alzadas las Viudas de los Enfrentos q' estuvieron en el cargo
de la Comuna de esta villa y no haviendo hallado alzadas
no resultando por oficio q' se paga q' produce el dho
oficio y solvié a D. Alonso Perea con quien se halla combinado
q' los enefios de bueno condicione y facilidad por lo q' q' se pague
ya a esta villa rebabase haver q' ha paga q' su Maestría
dijeron q' esto luego q' se diera q' pague con el Comendado
celebrado por su Magestad con la Comuna de q' se impone
con el mayor de la vela q' q' pague. Al encargo de sus oficios
pues de lo contrario desfigurare la dignidad de no cumplir
punctualmente la asunción q' el q' de mas por q' q'
sean llamados q' motivo q' q' pague tomas la provisión q'
este Ayuntamiento q' separa del cargo q' provisión sea sobre
nuevos méritos —

Ojos q' haver acuerdo q' acordar se con el q' de este Decreto
Alq' formaron los q' q' q' q' de su Alcaldía q' se —

D. Tomás Arce Pizarro ^{Intendente} D. Pedro Chacón
y la Linda ^{Intendente} D. Juan Gutiérrez

ON Diego Márquez
Gavay

Juan de Moya Huesca
oficio